

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

INE

INE VALIDA LA MITAD DE FIRMAS AL “BRONCO”

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha dado por válido 55% de las firmas de apoyo ciudadano recabadas por el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, “el Bronco” quien busca una candidatura independiente a la presidencia de la República. A 57 días de que venza el plazo de acopio de rúbricas, “el Bronco” ha reunido un millón 232 mil 687 firmas, de las cuales 686 mil 82 han sido corroboradas por el INE en la Lista Nominal, de acuerdo con un informe del árbitro electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

INDEPENDIENTES LOS MÁS TRANSPARENTES: INE

A 14 días del arranque de precampañas, la opacidad permea entre quienes buscan obtener una candidatura a la presidencia de la República, ya que hasta el momento el Instituto Nacional Electoral (INE) reporta una baja rendición de cuentas de los ingresos y gastos que se han ejercido en esta etapa. Hasta el momento la autoridad electoral registró que el precandidato del PRI, José Antonio Meade, solo ha realizado un movimiento en donde reporta gastos por 69 mil 151 pesos y ningún monto de los ingresos con los que ha realizado los 20 eventos de los que ha informado. En tanto el precandidato del PAN, Ricardo Anaya, solo ha informado de ingresos por seis mil 900 pesos mientras que sus gastos ascienden a 553 mil 458 pesos a pesar de que durante todo este tiempo ha llevado a cabo 12 operaciones. De acuerdo con el último corte, el precandidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador, es quien registra la mayor actividad en el Sistema Integral de Fiscalización del INE donde se aprecia que los ingresos son el equivalente a los gastos que ha realizado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA)

EN EL INE SON UNOS CÍNICOS Y ALCAHUETES: LÓPEZ OBRADOR

En su cuarto día de gira por Tabasco, el precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), Andrés Manuel López Obrador, calificó al Instituto Nacional Electoral (INE) de “alcahuete” y llamó a sus integrantes unos “cínicos” porque, dijo, a él sí lo fiscalizan, pero no hacen lo mismo con otros gastos que ha hecho el PRI para cometer fraude electoral. Entrevistado al término de un mitin en el municipio de Centla, Tabasco, López Obrador aseguró que el organismo electoral se ha hecho “de la vista gorda” en varios temas, como fue el uso de recursos irregulares en la elección del Estado de México o en el dinero enviado por funcionarios federales a Chihuahua para apoyar campañas del tricolor. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, LEOBARDO PÉREZ MARÍN)

SALA SUPERIOR

TEPJF MODIFICA DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG409/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Reglamento de Fiscalización. Los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Morena, Verde Ecologista de México y Acción Nacional, interpusieron diversos recursos de apelación, con el propósito de revocar las modificaciones, por considerarlas contrarias a disposiciones constitucionales y legales, así como a los principios de certeza jurídica,

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

objetividad, legalidad, proporcionalidad y debido proceso. Al resolver los recursos de apelación SUP-RAP-623/2017 y acumulados, la Sala Superior rechazó el argumento relativo a que el INE vulneró los principios de certeza y legalidad con las modificaciones realizadas al Reglamento de Fiscalización, al haber sido realizadas al comienzo del proceso electoral, es decir, sin respetar el plazo de 90 días antes del inicio de los procesos electorales federal y locales, como lo ordena la Constitución federal. La desestimación de este planteamiento obedeció a que las reformas reglamentarias no implicaron modificaciones sustanciales o fundamentales de alguna etapa de los procesos electorales o del modelo de fiscalización, pues solamente instrumentaron la manera en que los sujetos obligados deben cumplir con sus obligaciones en materia de rendición de cuentas, las cuales fueron hechas en ejercicio de la atribución reglamentaria que le confiere la ley. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, JULIO PÉREZ DE LEÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS)

LOS GASTOS EN DÍA DE COMICIOS DEBEN SER FISCALIZADOS: TEPJF

Los gastos que los partidos políticos hagan el día de las votaciones, como conteos rápidos, encuestas de salidas o pagos a representantes partidistas, tendrán que ser fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral. En la sesión pública de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada presidenta, Janine M. Otálora Malassis, aseguró que se “mantiene la idea” de cómo van a fiscalizarse esos gastos, que en sí mismos son prohibidos. “Se modifica la redacción para hacer más claro y más operativo, y por ende, fortalecer el propio principio de certeza en el ámbito de la fiscalización”, señaló. Por su parte, el magistrado José Luis Vargas Valdez afirmó que estos gastos deben sumarse al tope de campaña. “Dichos ejercicios deben ser considerados como un gasto que se reporte y se compute para las campañas electorales beneficiadas, aunque a veces no se benefician, pero intermitentemente ahí es donde se hace patente dicho gasto”, indicó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ANDREA MERAZ)

TRIBUNAL ELECTORAL REVOCA ACUERDO QUE DESECHABA QUEJA CONTRA LÓPEZ OBRADOR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo que desechaba la queja interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra Morena y Andrés Manuel López Obrador, por la supuesta comisión de actos anticipados de campaña. En sesión pública, el Pleno de la Sala Superior del TEPJF resolvió así la inconformidad del PRI por el acuerdo para desechar dicha queja, emitido por el secretario vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México. Lo anterior respecto de la supuesta comisión de actos anticipados de campaña de López Obrador durante la celebración del IV Consejo Nacional Extraordinario de Morena. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, RAFAEL RAMÍREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX; PULSO SLP.COM, EL UNIVERSAL; GACETA MEXICANA.COM, INFORMADOR.MX; EL SEGUNDERO.COM, EL UNIVERSAL)

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

TEPJF MODIFICA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MORELOS SOBRE PLAZOS PARA SEPARARSE DE CARGOS PÚBLICOS Y PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Morelos y ordenó al Organismo Público Local Electoral (OPLE) de esa entidad ajustar los lineamientos que deberán seguir los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos, en materia de reelección para el proceso electoral 2017-2018. El OPLE emitió dichos lineamientos ante la diversidad de plazos previstos en la Constitución y la ley local, y estableció una homologación para que los funcionarios públicos que aspiren a ocupar cargos de elección popular se separen de sus cargos 90 días antes de la jornada electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR.COM, ANDREA MERAZ; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN)

TRIBUNAL RATIFICA MULTAS POR COMICIOS DE 2012

Antes de cerrar el año y por decisión unánime, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió como definitivo que en 2012 el entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador rebasó el tope de gastos de campaña por 78 millones de pesos. Las sanciones por esa irregularidad serán pagadas por sus ahora contrincantes Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), además del Partido del Trabajo (PT), partidos que en ese año integraron la coalición Movimiento Progresista, y ahora deberán saldar 97.8 millones de pesos, aunque ante el TEPJF los dos primeros pidieron se sancionara conforme a la responsabilidad de cada quien, e incluso que se multara a su excandidato presidencial. Los magistrados rechazaron todos los alegatos y dieron por válido que en 2012, además de López Obrador, se excedieron en gastos otros 11 abanderados de esa coalición, entre ellos, los senadores Layda Sansores, Mario Delgado y el exlíder perredista Leonel Cota, todos hoy en Morena. El exceso de gastos de estos legisladores también dejó como herencia al PRD, PT y MC, otros 600 mil pesos en multas. En total, por esas y otras anomalías deberán pagar 100.1 millones de pesos, pero hasta agosto de 2018, para no afectar las finanzas partidistas en las elecciones de julio próximo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ANDREA MERAZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

CHIHUAHUA ACREDITA DESVÍOS DE MIL 200 MILLONES DE PESOS

Autoridades de Chihuahua han acreditado mil 200 millones de pesos desviados durante la administración de César Duarte. "Se han comprobado, en lo que está en las carpetas ya judicializadas, más de mil 200 millones de pesos ahí acreditados, en cuanto a los montos del desvío o la afectación que sufrió el erario estatal", dijo César Jáuregui, secretario general de gobierno, en un audio difundido por el gobernador de Javier Corral. (REFORMA, PORTADA, P. 1, PEDRO SÁNCHEZ)

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

CIUDAD DE MÉXICO

ALDF AUMENTA SU GASTO EN 24 POR CIENTO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aumentará su presupuesto 24% para 2018 sin tener más carga de trabajo y sin transparentar la utilización de los recursos. El año que viene, los diputados tendrán un presupuesto de dos mil 366 millones 74 mil pesos, una cifra mayor que el gasto de 10 de las 16 delegaciones, que tienen tres millones 600 mil capitalinos. El aumento de 463 millones de pesos respecto de los mil 903 millones que tienen este año es el más grande en su historia, en medio de la urgencia de la Ciudad por su reconstrucción luego del sismo del 19 de septiembre. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM)

NO SÉ TODO DE LA CIUDAD, PERO PUEDO DAR RESULTADOS: ARRIOLA

Al precandidato del PRI al gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, no le preocupan las críticas de sus opositores con respecto a que en cada evento presume los logros alcanzados durante su administración en el IMSS y advierte que el conocer la capital no es privativo de nadie que esté gobernando. Horas después de ir a realizar sus compras de fin de año por encargo de su familia a algunos mercados de la capital del país, el exfuncionario admitió que al igual como se declaró soldado del presidente —Enrique Peña Nieto— hace tiempo, ahora lo será de los ciudadanos para dotarlos de más y mejores servicios. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

SALOMÓN OFRECE TRABAJO Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EN TEPITO

El precandidato del PRD a la jefatura de gobierno, Salomón Chertorivski, visitó el barrio de Tepito. "No vengo a prometer que yo solito puedo arreglar todo; vengo a comprometerme que quiero trabajar con ustedes para la dignificación del barrio y tengan oportunidades de ingreso, tengamos una mejor convivencia", afirmó. Chertorivski se reunió con líderes a quienes prometió abrir opciones de trabajo y de esparcimiento para los jóvenes de la zona. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

SHEINBAUM PROMETE "DAR VOZ" A INDÍGENAS

La precandidata de Morena al gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, garantizó a integrantes de pueblos y barrios originarios, así como comunidades indígenas, que no habrá megadesarrollos o aprobación de leyes sin antes una consulta pública. Desde la Plaza de La Ciudadela, la morenista se pronunció en contra de la discriminación y reconoció que aún falta definir qué se entiende por pueblo originario y establecer el número que hay en la capital. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

GUERRERO

PADRES DE LOS 43 INCREPAN A AGUIRRE RIVERO

Familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero, impidieron el arranque de la precampaña de Ángel Aguirre Rivero, quien se postula para diputado federal por la alianza PRD, PAN y MC. El evento estaba programado para el mediodía en el salón de fiestas Ávila, del municipio de Ayutla, en la Costa Chica de Guerrero.

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Minutos antes, Aguirre Rivero ocupó su lugar en el presidium junto al senador del PRD Celestino Cesáreo Guzmán; la diputada local, exsecretaria de Educación y aspirante al Senado de la República, Silvia Romero Suárez, y el expresidente del Congreso local, Bernardo Ortega Jiménez, hermano de los líderes de la banda de Los Ardillos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, ARTURO DE DIOS PALMA)

NUEVO LEÓN

AVANZAN 125 INDEPENDIENTES

La Comisión Estatal Electoral aprobó las solicitudes de 62 aspirantes a alcaldes de Nuevo León por la vía independiente. En el periodo del 17 de noviembre al 16 de diciembre presentaron cartas de intención 64 planillas. De ellas, se informó en el documento, 54 aspirantes cumplieron los requisitos constitucionales y legales, y en ocho casos los cumplieron parcialmente. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, PERLA MARTÍNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

DÓLAR BAJA A 19.95 PESOS; CEDE 20 CENTAVOS

El dólar se volvió a cotizar en menos de 20 pesos por primera vez en cuatro jornadas, pero expertos ven un margen reducido de apreciación para la moneda mexicana. La divisa se terminó vendiendo ayer en 19.95 pesos en ventanillas de CitiBanamex, tras ofrecerse en 20.15 unidades el martes, lo que significó el precio más caro en casi 10 meses. Se trata de una disminución de 20 centavos en el día, la más pronunciada desde el 16 de noviembre. BBVA Bancomer cerró ofreciendo el dólar en 20.22 pesos; Banorte, en 19.99, y HSBC, en 19.82 unidades. El peso recuperó terreno al dólar luego de que la Comisión de Cambios elevó el martes su plan de coberturas cambiarias para proteger de la volatilidad a los participantes del mercado, dado que el programa permite asegurar el tipo de cambio presente para después realizar operaciones de divisas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, TLÁLOC PUGA)

CON EL PRI LA VIOLENCIA HA DISMINUIDO: MEADE

El precandidato del PRI a la presidencia de la República, José Antonio Meade, afirmó que en cinco de los estados donde más ha crecido la violencia en el país, cuatro son gobernados por los partidos de la alianza Por México al Frente (PAN-PRD-MC), mientras que en las entidades gobernadas por el tricolor mejoró la seguridad. “¿Pero en dónde tenemos hoy los principales retos? De los cinco estados donde más ha crecido la violencia, cuatro están gobernados por quienes integran el Frente. De los cinco estados donde menos ha crecido la violencia, de hecho, donde ha caído, en cuatro de los cinco está gobernando el PRI”, aseguró ante militantes del tricolor en Jalisco. Meade precisó que entre los retos se encuentra recuperar la seguridad en el país: “En materia de seguridad, en donde tenemos mucho que hacer, donde primero hay que recuperarla es donde no estamos gobernando”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

RUFFO RENUNCIA A PELEARLE A ANAYA LA PRECANDIDATURA

El senador Ernesto Ruffo renunció a contender por la precandidatura a la presidencia de la República por el PAN, además de sumarse a la precampaña del queretano Ricardo Anaya, quien hasta ahora es el único aspirante

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

registrado. A través de una carta dirigida a la militancia, expresó que en vista de los hechos políticos que han ocurrido en las últimas semanas, “he decidido renunciar a esa posibilidad [la precandidatura]” con la intención de contribuir como ciudadano y panista en el fortalecimiento de la coalición electoral conformada por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Por México al Frente. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

BUSCAN PERPETUARSE MEDIANTE REELECCIÓN

Diputados de todos los partidos le apostarán en 2018 a su permanencia en el Legislativo. Muchos de los llamados chapulines ya no quieren ser candidatos a gobernador, sino que han puesto los ojos en el Senado de la República o en las legislaturas locales, pues los seduce la reelección. En la Cámara de Diputados algunos comienzan a moverse para conseguir un lugar como candidatos y continuar en el Legislativo, pues piensan ya en la reelección, que en algunos casos durará 12 años. Al menos un centenar de diputados federales gestionan una candidatura al Senado, a congresos locales y hasta a presidencias municipales, ya que en este último cargo de elección popular también está permitida la reelección. Quienes tienen los ojos en el Senado tendrán que buscar el voto ciudadano para la elección consecutiva, debido a que los legisladores de representación proporcional no tienen derecho a esta figura. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 2, TANIA ROSAS)

BALANCE DIPLOMÁTICO

La Secretaría de Relaciones Exteriores resaltó que, durante el primer año de gestión de Luis Videgaray al frente de la dependencia, México ejerció una mejor posición diplomática en la región de América Latina y el Caribe. “Hoy, México está más presente y mejor posicionado en la región, y su actividad diplomática seguirá enfocándose en consolidar su relevancia y liderazgo regional en América Latina y el Caribe”, indica en un comunicado. Videgaray presidió ayer la XI Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, SILVIA GARDUÑO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

AGENDA CIUDADANA/ ¿HACIENDA ES PRIISTA O DEL PRI?/ LORENZO MEYER

Para cualquier observador de la escena política mexicana ahora queda más claro lo que desde hace mucho se suponía: que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha sido instrumento para la transferencia ilegal de recursos públicos al PRI. El supuesto ya es casi certeza tras el juicio que se sigue a exfuncionarios por un fraude de al menos 250 millones de pesos que la SHCP autorizó que se destinaran a pagos por servicios educativos en Chihuahua, a sabiendas que terminarían en las arcas del PRI mediante el uso de empresas ficticias y que servirían para financiar la fallida campaña electoral de ese partido en ese estado nortero en 2016 (la explicación detallada de la operación está en Reforma, del 19 al 27/12/17, y The New York Times, 21/12/17). La trama fue —¿es?— muy sencilla pero requirió de una condición sine qua non: que quien se beneficiaría por la triangulación de recursos —el PRI— controlara toda la pirámide del aparato de gobierno —en particular la institución encargada de asignar y vigilar el uso de los dineros públicos, es decir, a la SHCP. También, que tuvieran una influencia decisiva en los cuerpos encargados de vigilar las elecciones —el INE, el TEPJF y el Instituto Electoral local— para poder neutralizar cualquier intento de investigación sobre financiación y que, a la vez, los supuestos vigilantes fueran agresivos en la fiscalización de la contabilidad de la oposición. Si se daban las condiciones anteriores —y el

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

PRI las ha conjugado todas en este sexenio—, entonces se podía proceder a crear empresas ficticias en Chihuahua y en cualquier otro estado, a las cuales el gobierno federal les pagaría por servicios educativos o de otra índole pero que no se prestarían. A su vez, esas empresas pagarían a otras, también ficticias, hasta lograr que el rastreo de los recursos se perdiera y éstos terminaran, con alguna merma a favor de los intermediarios, en las arcas del PRI. (REFORMA, OPINIÓN, P. 7, LORENZO MEYER)

CON PIES Y CABEZA/ TEPJF QUITA CANDADO A CAPTACIÓN DE VOTOS

El Tribunal Electoral modificó la parte del reglamento de fiscalización que establecía un candado a la entrega de tarjetas como forma de captación de votos a cambio del ofrecimiento de beneficios futuros. El proyecto del magistrado José Luis Vargas consideró que el INE se extralimitó al establecer esta prohibición, “porque la responsable incorpora en el reglamento una hipótesis que está reservada sobre qué pueden o no hacer los partidos y candidatos durante los procesos electorales”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 18, REDACCIÓN)

QUIEREN SU CEREBRO/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Muchos de los regalos que dio o recibió en esta Navidad fueron resultado de una buena publicidad de quien vende ese producto. Quizás sus amigos o parientes lograron atinarle a qué quería usted realmente, pero un gran porcentaje de los regalos es poco útil. Nadie sabe mejor que uno mismo sus deseos. Por ello, prefiero regalar dinero, aunque a mi esposa le parezca insensible. Sin embargo, quien recibe efectivo no necesariamente lo gasta en lo que más necesita sino en el producto mejor publicitado. Los políticos mexicanos son los peores. Con el dinero de todos nosotros compran publicidad para presumir sus cualidades y supuestos logros o para que simplemente a la hora de que seamos encuestados sean más conocidos: las estrategias pueden ser legales, promover un informe de gobierno, o ilegales, como insertar en noticiarios propaganda que aparece como si fuera una entrevista o una nota periodística. Hay también todo tipo de artimañas para darle la vuelta a la ley, como promover un libro supuestamente de su autoría que nadie va a leer y menos a comprar. Ya en temporada electoral, los llamados precandidatos —todos sabemos que son ya candidatos— tendrán a su disposición millones de minutos en publicidad electrónica que, por ley, deben asignarles los medios electrónicos. Luego vendrán las campañas oficiales, con aún más tiempo aire. Cuando no haya publicidad de los partidos políticos y de sus candidatos, estaremos inundados de publicidad del INE y de los otros órganos electorales. El INE, sobre todo, para informar sobre el proceso electoral. El Tribunal Electoral para convencernos de su honesto e imparcial papel. Algunos hasta le creen. ¿Se puede hacer algo para proteger su cerebro? Lo primero es prohibir los anuncios en espacios públicos, sobre todo los llamados espectaculares. Muchos de ellos son, de entrada, ilegales. Está prohibido, por ejemplo, colocarlos en azoteas, tienen el riesgo de caerse y causar grandes daños, como sucedió en el temblor. Pocas cosas son más feas que dichos espectaculares. Lo más preocupante es cómo invaden nuestra intimidad. No podemos evitar no ver esos anuncios cuando circulamos por las calles. Por la misma razón debería de prohibirse el radio en el transporte público. En el resto de la publicidad existente hay un acto voluntario, como leer una revista o prender un aparato electrónico, televisión, radio, computadora o teléfono inteligente. Lo hacemos sabiendo que seremos bombardeados de propaganda. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)